



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

4 0 1 - 2 5

Salta, **31 JUL 2025**
Expediente N° 12.337/25

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Simple, para la asignatura “**Microbiología y Parasitología** ” de la Carrera de Medicina de ésta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Consejo Directivo N° 380/25, mediante la cual se fija en el artículo 5°, el cronograma de secuencias de actos para el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo de referencia.

Que se observa un error al consignar las fechas del cronograma establecido en el artículo 5° de la Resolución Consejo Directivo antes mencionada, en relación con la fecha del sorteo de tema.

Que la Resolución Consejo Directivo N° 424/14- Reglamento para la Previsión de cargos de Docentes Interinos, establece en su artículo 3° *inciso c) (...) fechas para el sorteo de tema y prueba de oposición, entre ambas fechas deberá mediar 48 horas*”

Que la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.546, en su artículo 1° de los Plazos Inciso e) expresa “*antes del vencimiento de un plazo podrá la administración de oficio o a pedido del interesado, disponer su ampliación, por el tiempo razonable que fijare mediante resolución fundada y siempre que no resulte perjudicados derechos de terceros*”

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJERO DIRECTIVO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el artículo 5° de la Resolución Consejo Directivo N° 380/25, la que quedará redactada de la siguiente manera:

“**Artículo 5°:** Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y secuencias de actos de acuerdo al siguiente detalle:

- **Sorteo de Tema:** 12 de Agosto de 2025 a horas 15:00
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición:** 14 de Agosto de 2025 a horas 15:00”

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

401 - 25

31 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.337/25

Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Medicina, Nutrición y Enfermería, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-




Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Méd. Néstor Enrique HEREDIA
Consejero Directivo a/c del Decanato de la
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa